

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

1. INVERSION

El proyecto de ley de presupuestos para el año 2022 contempla \$ 3.311.063 millones para inversión, lo que incluye inversiones en el ámbito habitacional, urbano y otras inversiones.

1.1 INVERSION HABITACIONAL

En habitacional incluye recursos destinados a programas que abordan tanto el déficit cuantitativo de viviendas como el déficit cualitativo del parque habitacional, así como iniciativas complementarias, por un total de \$ 2.778.751 millones.

1.1.1 Cuantitativo

En esta línea, que contempla \$ 2.333.697 millones, se da cuenta de los recursos contemplados para financiar la construcción y adquisición de nuevas soluciones habitacionales, a través de programas de subsidios y construcción de viviendas para segmento vulnerables como emergente y clase media.

Se contemplan \$ 963.354 millones para segmentos vulnerables (Programas Fondo Solidario de Vivienda, Rural, Vivienda Básica Adulto Mayor y Arriendo). Para segmento emergente y clase media se consideran \$ 479.404 millones (Programas Sistema Integrado, Integración Social y Territorial y Leasing), \$ 86.721 millones para subvención de dividendos hipotecarios de deudores con subsidio del Minvu.

Para el financiamiento de nuevos subsidios habitacionales se contemplan \$ 28.455 millones para financiar el primer año del otorgamiento de 90.805 nuevos subsidios habitacionales en 2022, de los cuales 50.305 corresponden a segmento vulnerables y 40.500 a segmentos emergente y clase media. Adicionalmente se contemplan \$ 4.557 millones para la construcción de 9 proyectos de viviendas tuteladas para adultos mayores y la construcción de un establecimiento de larga estadía para adultos mayores.

1.1.2 Cualitativo

En esta línea, que contempla \$ 391.113 millones, se da cuenta de los recursos necesarios para la entrega de subsidios para el mejoramiento y la recuperación de viviendas y del entorno.

De este total se contemplan \$ 375.551 millones para programas mejoramiento y ampliación de viviendas y \$ 15.562 millones para el financiamiento de 29 proyectos de Regeneración de Condominios Sociales. Se incluyen \$ 27.004 millones para financiar el primer año del otorgamiento

de 92.072 nuevos subsidios de mejoramiento y ampliación para el año 2022.

1.1.3 Complementos a Inversión Habitacional

En esta línea, que contempla \$ 63.940 millones se da cuenta de los recursos necesarios para financiar iniciativas que complementan la implementación del Programa Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tales como inversión en infraestructura urbana, subsidios complementarios al Programa Habitacional, planes de intervención en campamentos, entre otras iniciativas.

De este total se contemplan \$ 41.298 millones para el financiamiento de iniciativas del Programa Asentamientos Precarios, lo que representa un aumento importante en esta línea de inversión respecto del año 2021. Se contemplan asimismo recursos por \$ 21.458 millones para proyectos de infraestructura sanitaria, saneamiento de poblaciones. Adicionalmente se contemplan recursos para el pago de Subsidio complementario y Subsidio a la Originación.

1.2 INVERSION EN DESARROLLO URBANO

En Desarrollo Urbano se contemplan \$ 513.767 millones para financiar obras de inversión en el ámbito de Ciudad, Barrios y parques Urbanos. De este total, se contemplan \$ 55.476 millones para financiar el inicio de nuevas obras urbanas durante el año 2022.

1.2.1 Ciudad

Se contemplan \$ 269.821 millones para financiar proyectos de Vialidad, Vialidad Movilidad sustentable, reconstrucción terremoto, proyectos urbanos integrales y proyectos urbanos estratégicos.

En Vialidad se contemplan \$ 196.724 millones para 70 proyectos de arrastre de Vialidad. Esta línea incluye en Vialidad Estructurante 69 iniciativas (\$ 193.155 millones) y 1 proyecto de Vialidad Transantiago (\$ 11.139 millones). Para Obra nueva se contemplan \$ 7.570 millones para iniciar 16 nuevos proyectos.

En la línea de Vialidad Movilidad Sustentable se incluyen 10 proyectos de arrastre por un monto de \$ 16.516 millones, relacionados principalmente a ciclovías e inclusión en distintas regiones. Para iniciar 21 nuevos proyectos se contemplan \$ 2.258 millones.

Los recursos en Reconstrucción Terremoto permiten la continuidad de 2 proyectos de arrastre en la Región del Maule por un total de \$ 5.146 millones.

En la línea de Proyectos Urbanos Integrales se incluyen recursos por \$ 35.435 millones para financiar la ejecución de 25 proyectos de arrastre en varias regiones, entre las que destacan 6 iniciativas de Reconstrucción de Obras Urbanas, 4 del Plan Valparaíso por un total, 2 del Barrio Histórico General

Lagos, 2 de Ribera Norte Biobío y 1 del Teleférico y Funicular. Para iniciar 17 nuevos proyectos se contemplan \$ 1.918 millones.

En la línea de Planes Urbanos Estratégico se contemplan \$ 1.097 millones para financiar el arrastre de 4 proyectos que buscan consolidar la gestión territorial del MINVU, a través de intervenciones en espacios públicos en las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Ñuble y Biobío. Para obra nueva se contemplan \$ 3.159 millones, lo que permite iniciar 17 nuevos proyectos.

1.2.2 Barrio

La línea de Barrios contempla inversión de \$ 143.244 millones para el año 2002, lo que incluye iniciativas en el Programa Quiero mi Barrio, Pequeñas Localidades, Pavimentos Participativos y Espacios Públicos.

En el Programa Quiero Mi Barrio se contemplan \$ 9.920 millones para financiar proyectos de inversión y \$ 26.400 millones para transferencias a Municipalidades.

En Pequeñas Localidades contempla \$ 2.932 millones para transferencias a Municipalidades. En cuanto a los Espacios Públicos considera 47 iniciativas de inversión de arrastre para el año 2022 por un total de \$10.275 millones. Para Obra nueva se contemplan \$ 4.224 millones para iniciar 45 nuevos proyectos de Espacios Públicos.

En Pavimentos Participativos se contemplan \$ 63.929 millones para 1 proyecto de arrastre del 29° llamado de Pavimentos Participativos por un monto de \$ 801 millones y 16 proyectos de arrastre del 30° llamado por \$ 63.128 millones. Para obra nueva se contemplan \$ 22.309 millones para financiar el 31° llamado correspondiente a 16 proyectos.

1.2.3 Parque Urbano

Esta línea considera un total de \$ 100.702 millones para la construcción y conservación de parques, así como para la conservación de parques PMS y proyectos del Parque Metropolitano.

En cuanto a la construcción de Parques Urbanos, se consideran 16 iniciativas de arrastre por un total de \$ 65.164 millones, incluyendo recursos para proyectos emblemáticos tales como Río Mapocho por \$ 21.737 millones, Construcción Parque Barón por \$ 9.233 millones y Construcción Parque Urbano Oasis Calama por \$ 8.982 millones. Se contemplan en esta línea \$ 2.877 millones para 15 nuevos proyectos.

Además, se considera la conservación de Parques Urbanos por \$ 4.363 millones para 14 parques en distintas regiones del país. Para obras nuevas se contemplan \$ 2.019 millones, correspondiente a 7 proyectos.

En cuanto a la conservación de Parques PMS se contempla \$ 16.620 millones para la mantención de 25 parques en la Región Metropolitana. Se contemplan \$ 634 millones para la conservación de un nuevo parque.

1.3 OTRAS INVERSIONES

Se consideran en esta línea \$ 8.545 millones para estudios básicos, convenios, IVA Transantiago y proyectos SERVIU. En Estudios Básicos se incluyen \$ 284 millones para 4 estudios de planes maestros. En Convenios considera \$ 1.617 millones para la continuación de los Convenios MINVU-PNUD, MINVU-CTEC, MINVU - Centro de Innovación en Madera, Convenio Universidades y Municipalidades DOM en Línea.

Finalmente, en Proyectos SERVIU y Otras Transferencias se incluyen 6 iniciativas de arrastre por un total de \$ 5.754.-

2. SOPORTE

En esta línea se consideran los gastos necesarios para la operación de los Servicios del Ministerio con un total de \$ 192.430 millones, de los cuales \$ 165.979 millones corresponden a gastos en personal, \$ 22.740 en Bienes y Servicios de Consumo y Convenios y \$ 3.711 millones en Activos No Financieros.

2.1 PERSONAL

Se consideran \$ 165.979 millones para el año 2022, de los cuales \$ 148.433 millones financian la dotación de personal planta y contrata de 6.284 funcionarios, \$ 6.781 millones financian la continuidad de 454 honorarios y \$ 3.680 millones para horas extras, viáticos nacionales, viáticos al extranjero y función crítica.

2.2 CONSUMO Y CONVENIOS

Se consideran \$ 22.740 millones para el año 2022, los cuales corresponden a recursos para entregar el soporte base para la operación regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dentro de estos recursos se incluyen la continuidad del arriendo de inmuebles y de salas cunas. También se consideran recursos para el pago de los arrastres y de instrumentos de Planificación Territorial. Se consideran además \$ 908 para el financiamiento de 5 convenios.

2.3 ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se consideran \$ 3.677 millones para el financiamiento de iniciativas asociadas a proyectos de informática, las cuales se consideran críticas para mantener la continuidad operativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Adicionalmente se consideran \$ 33 millones para la adquisición de equipos y máquinas para el desarrollo de labores de cuidado y mantención del Parque Metropolitano de Santiago.

3. FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO

El Fondo de emergencia Transitorio considera un total de \$ 268.077 millones, para Subsidios, Iniciativas de Inversión, préstamos habitacionales y personal a honorarios transitorio.

4. OTROS

Considera en el proyecto de presupuesto 2022 \$ 6.993 millones, lo que corresponde principalmente a Sentencias Ejecutoriadas.